



AVISO DE REMATE ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

La Junta de Remate de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), conformada mediante Resolución Administrativa Nro. 016-2024 del 04 de octubre de 2024, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, para la enajenación de 20 vehículos de la ESPOL que se efectuará en un LOTE único por el valor base de \$8.400,00 a realizarse en la Sala del Consejo Politécnico ubicada en la planta baja del Edificio del Rectorado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Campus Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5 el día jueves 12 de diciembre de 2024 a las 12h00. Los listados que contienen la descripción completa y condición actual de los bienes y el formulario de presentación de la oferta constan en el siguiente link www.espol.edu.ec/remate2024. Los Interesados deberán contactarse con el Econ. Luis Oswaldo Calderón Medina, al correo electrónico luiocald@espol.edu.ec para coordinar la inspección de los bienes, la cual se llevará a cabo los días 06 de diciembre y 09 de diciembre de 2024 en horario de 10h00 a 14h00 en la ciudad de Guayaquil, Campus Gustavo Galindo Velasco, en la Bodega Pasiva. Las ofertas deberán presentarse en SOBRE CERRADO el día 12 de diciembre de 2024 de 10h00 a 12h00 en la Sala del Consejo Politécnico ubicada en la planta baja del Edificio del Rectorado de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Campus Gustavo Galindo Velasco en la Vía Perimetral Km. 30.5. Los bienes serán rematados en las condiciones en las que se encuentran exhibiéndose, sin opción a reclamo posterior alguno. Será responsabilidad del adjudicatario pagar el precio ofrecido dentro del término de diez días desde que se le hubiere notificado con la adjudicación, y retiro de los bienes desde las instalaciones del Campus Gustavo Galindo Velasco, en la Bodega Pasiva, en el término de 48 horas, después de realizar el pago, caso contrario se procederá conforme a la normativa legal vigente.

**ING. GONZALO PIZARRO R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**EC. ANA MARÍA CARCHI PAUCAR
GERENTE FINANCIERO (E)**

**ING. ANDRÉS JARAMILLO
GERENTE ADMINISTRATIVO (S)**